programa de actividades científicas / 2019

FC 19

próximas actividades

Las tres edades de la ortodoncia.
Curso teórico del Consejo General / 10 horas lectivas
- Fecha: 26 y 27 de abril
- Dictantes: Dr. D. Armando Menéndez González del Rey y Dr. D. Fernando Rubio Álvarez

Reparación y regeneración de los tejidos duros y blandos: una segunda oportunidad para nuestros pacientes.
Curso teórico / 8 horas lectivas
- Fecha: 10 y 11 de mayo
- Dictante: Dr. D. Juan José Aranda Maceda

Diagnóstico y patología de la articulación temporomandibular y dolor orofacial.
Curso teórico / 4 horas lectivas
- Fecha: 5 de octubre
- Dictante: Dra. Dña. Carmen Iturbe Zabala

Se prevé solicitar la acreditación de estas actividades a la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Principado de Asturias

CODES

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS
Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

C/ La Lila, 15, 1.º C - 33002 Oviedo
Teléfono 985 21 28 96 • Fax 985 21 35 83
colegio@dentistasasturias.es
www.codes.es

información general

Fecha y horario:
- Sábado, 13 de abril de 2019: de 9.30 a 14.00 horas.
- Se ruega llegar con 15 minutos de adelanto para el registro de entrada.

Duración estimada: 4 horas lectivas

Lugar de celebración: Sede del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias. La Lila, 15 - 1º C. OVIEDO

Formalización de la inscripción:
Mediante el pago de la cuota y el envío del boletín de inscripción a la sede colegial dentro del plazo de inscripción.

Plazo de inscripción: del 07/03/2019 al 10/04/2019, ambos inclusive, hasta cubrir el aforo. No se recogerán inscripciones fuera de este plazo.

Derechos de inscripción:
- Colegiados de Asturias recién licenciados/graduados que se incorporen por primera vez a la organización colegial a nivel nacional en los tres meses siguientes a la finalización de sus estudios de grado, que desde la fecha de alta colegial, se hallen en:
 - 1º año de colegiación y en paro: gratis
 - 2º año de colegiación: 15 euros
 - 3º año de colegiación: 23 euros
- Resto de colegiados de Asturias: 30 euros
- Colegiados en otras provincias: 38 euros
- Alumnos de los 3 últimos cursos del Grado de Odontología (con acreditación): 15 euros

Forma de pago:
Respetando el plazo de inscripción y las condiciones del apartado *Información general* de este folleto, el pago se puede realizar: en efectivo, con talón bancario, giro postal o transferencia bancaria (ver boletín de inscripción).
En todos los casos es imprescindible remitir el boletín de inscripción, debidamente cumplimentado, a la sede colegial dentro del plazo de inscripción señalado. Enviar a colegio@dentistasasturias.es

Plazas limitadas: 50 personas.
- Inscripción preferente para dentistas colegiados en Asturias.
- Plazas limitadas para los alumnos de la Licenciatura/Grado de Odontología y para los colegiados de Asturias en paro. Consultar disponibilidad.
- Las plazas serán cubiertas por riguroso orden de recepción del comprobante de pago y del boletín de inscripción en la sede colegial.

Certificado de asistencia:
Se entregará certificación a los asistentes al 90% de las horas del curso.

Acreditación:
La acreditación de la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Principado de Asturias, se dirige exclusivamente a odontólogos y estomatólogos colegiados con derecho a certificado de asistencia. Para obtener dicha acreditación, además, deberán superar la prueba teórica que tendrá lugar al final del curso (80% de aciertos).

Normativa de aplicación: La normativa que rige las actividades de formación continuada de este Ilustre Colegio es la que se publica en el Anuario y ha sido aprobada en la Asamblea General de Colegiados.

Aviso:
El Colegio se reserva el derecho de cancelar el curso, con 48 horas de antelación a su celebración, de no haber un número mínimo razonable de inscripciones, así como de modificar el lugar de celebración en caso de superarse el número de plazas disponibles en el lugar previsto para la celebración del curso.

COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS
CODES
Comisión Científica

programa de actividades científicas / 2019

FC 19

SÁBADO 13 DE ABRIL DE 2019

Cómo realizar con éxito tratamientos pulpares en dentición temporal

DRA. DÑA. GLORIA SAAVEDRA MARBÁN



Enseñanza no reglada y sin carácter oficial

Se llevará a cabo **CONTROL PRESENCIAL** (entrada y salida). Imprescindible presentar el **CARNÉ COLEGIAL** para colegiados y el **DNI** para los alumnos de los 3 últimos cursos del Grado de Odontología. No se permitirá el acceso a la sala sin la preceptiva identificación.

CODES

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS
Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

Se prevé solicitar la acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Principado de Asturias.

dictante

CURRÍCULUM VÍTAE



Dra. Dña. Gloria Saavedra Marbán

- Licenciada en Odontología por la Universidad Complutense de Madrid (1994).
- Magister en Odontopediatría por la Universidad Complutense de Madrid (1997).
- Especialista Universitario en Atención Odontológica en niños de alto riesgo biológico por la Universidad Complutense de Madrid (2001).
- Doctora en Odontología por la Universidad Complutense de Madrid (2002).
- Profesora del Magister de Odontopediatría de la UCM desde 1998.
- Profesora Asociada del Departamento de Estomatología IV de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid desde 2009.
- Profesora Coordinadora de la Asignatura de Odontopediatría de la licenciatura de Odontología de la Universidad "Alfonso X El Sabio" desde 1999 hasta 2008.
- Profesora Colaboradora de Doctorado en la Universidad Alfonso X El Sabio desde 2005 hasta 2010.
- Profesora Colaboradora del Título "Experto en peritaciones en Odontología Legal y Forense" de la Universidad Alfonso X El Sabio desde 2006 hasta la actualidad.
- Vocal de Odontopediatría en la Comisión Científica del Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región de 2011 a 2015.
- Práctica privada en Odontopediatría en Madrid desde 1995.
- Dictante de numerosos cursos y conferencias a nivel nacional.
- Autora de comunicaciones científicas en Congresos nacionales e internacionales, habiendo obtenido varios premios.
- Autora de publicaciones y de varios capítulos en libros de Odontopediatría.
- Miembro de la Asociación Española de Odontopediatría (S.E.O.P.) desde 1996.

programa

Objetivo general

Dar a conocer las patologías más frecuentes (caries, traumatismos) que pueden producir afectación pulpar en dentición temporal, así como las pautas actuales que hacen posible su correcto diagnóstico y tratamiento.

Objetivos específicos

- Conocer las características específicas que presenta el diente temporal.
- Entender algunos aspectos básicos de las técnicas de manejo de conducta para poder realizar tratamientos pulpares en pacientes infantiles.
- Saber diagnosticar las lesiones pulpares que pueden producirse en dentición temporal.
- Conocer las pautas actuales para el manejo de lesiones traumáticas en la dentición temporal.
- Conocer las técnicas y materiales más indicados para realizar los diferentes tratamientos pulpares en dentición temporal.

Cronograma

La duración total del curso será de 4 horas lectivas, distribuidas aproximadamente de la siguiente forma:

- ¿Qué diferencias presenta el diente temporal en relación con el diente permanente con ápice formado, que hacen que su tratamiento sea diferente?
- Pautas para el manejo de la conducta en función de la edad del paciente, que facilitan el tratamiento.
- El diagnóstico como factor clave en el éxito de los tratamientos pulpares en dentición temporal.
- Dudas y respuestas actuales para el correcto manejo de las lesiones traumáticas en la dentición temporal.
- Técnicas y materiales utilizados para realizar tratamientos pulpares en dentición temporal:
 - Recubrimientos pulpares
 - Pulpotomía
 - Pulpectomía
- Preguntas.
- Evaluación.

Metodología

Se darán pautas de tratamiento basadas en la evidencia científica que serán complementadas con la exposición de numerosos casos clínicos.

boletín de inscripción

CODES

Cómo realizar con éxito tratamientos pulpares en dentición temporal

SÁBADO 13 DE ABRIL DE 2019

Nombre

1.er apellido

2.º apellido *NIF*

Dirección postal

C.P. Población

Provincia Teléfono

N.º colegiado en

Factura a **CIF**

Dirección

C.P. **Población**

Derechos de inscripción:

Colegiados de Asturias recién licenciados/graduados que se incorporen por primera vez a la organización colegial a nivel nacional en los tres meses siguientes a la finalización de sus estudios de grado, que desde la fecha de alta colegial, se hallen en:

- ☐ 1.er año de colegiacióny en paro: **gratis.**
- ☐ 2.º año de colegiación: **15€.**
- ☐ 3.er año de colegiación: **23€.**

☐ Resto de colegiados de Asturias: **30€.**

☐ Colegiados en otras provincias: **38€.**

☐ Alumnos de los 3 últimos cursos de la Licenciatura/Grado de Odontología (con acreditación): **15€.**

Forma de pago (respetando el plazo de inscripción y las condiciones del apartado «Información general» de este folleto):

☐ En efectivo, en la sede colegial.

☐ Talón nominativo a favor del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

☐ Giro postal a favor del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias, indicando nombre, apellidos y referencia de la actividad.

☐ Transferencia bancaria a favor del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias, indicando nombre, apellidos y referencia al curso (Banco Santander. CC ES06 0049 6734 73 2116159253).

☐ On-line

..... , a de de 2019.

Firma

(Enviar cubierto este boletín de inscripción a CODES por correo electrónico –colegio@dentistasasturias.es–, postal o fax)

En cumplimiento de la **Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/1999)** le informamos de que los datos que nos proporciona pasarán a formar parte de un fichero titularidad del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias (CODES) cuya finalidad exclusiva es la gestión de los intereses privados de los miembros. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, acompañado de fotocopia de NIF, dirigido a CODES.